

ROSARIO, 25 de Septiembre de 2012

COMUNICADO

REF. Balance 2011/12 - Asamblea Ordinaria del Mercado de Valores de Rosario S.A., a celebrarse el Miércoles 24 de Octubre de 2012.

Señores

Accionistas

S / D

Cumplimos en dirigirnos a Ustedes, con motivo del cierre de Ejercicio Económico Nro. 85 de esta Institución, finalizado el pasado 30 de Junio de 2012. La Memoria y el Balance pertinente, son entregados por archivos de correo electrónico adjunto al presente comunicado. La referida documentación se encuentra asimismo disponible para su consulta, en la web pública de la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio ha convocado a Asamblea Ordinaria de este MERCADO DE VALORES DE ROSARIO S.A., a celebrarse el **Miércoles 24 de octubre de 2012, a las 18.00 horas** en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de fracaso de la primera, en el Salón Circular de la Bolsa de Comercio de Rosario, subsuelo del Edificio Sede, ingreso por calle Corrientes 796, de esta ciudad de Rosario. Los asistentes a la Asamblea quedan invitados con posterioridad a un coctel que se servirá en el Restaurant Mercurio.

Sobre el particular se recuerda que, de conformidad a lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley Nro. 19.550, los accionistas que concurran a la Asamblea, deberán cursar comunicación a esta Entidad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma, solicitando su inscripción en el libro de Asistencia. El vencimiento para tal presentación opera el **viernes 19 de octubre de 2012.**

Se adjunta a la presente, modelo de formulario a remitir por los señores Accionistas, con el que se da cumplimiento a la exigencia requerida, así como un modelo de Carta Poder a ser confeccionada por los Accionistas que deseen hacerse representar.

El aviso de convocatoria, cuyo texto se adjunta a la presente, ha sido publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en el diario "El Cronista", dentro de los plazos legales, habiéndose cumplido las disposiciones legales y reglamentarias de comunicación a los organismos de contralor.

Oportunamente se hará entrega a cada accionista, de un ejemplar en soporte papel de la documentación que por la presente se anticipa.

Saludo a Ustedes muy cordialmente.

Dr. Fernando J. Luciani
Gerente General
Mercado de Valores de Rosario S.A.

ROSARIO, _____ de Octubre de 2012

Señor Gerente General del
MERCADO DE VALORES DE ROSARIO S.A.
Dr. Fernando J. Luciani
S _____ / _____ D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con relación a la Asamblea Ordinaria de ese MERCADO DE VALORES DE ROSARIO S.A., a celebrarse el próximo miércoles 24 de octubre de 2012 a las 18.00 horas.

Sobre el particular, le comunico que concurriré a dicha Asamblea en mi carácter de Accionista (*) de dicha Sociedad, titular de la acción número, por lo que solicito se me inscriba en el Libro de Asistencia, conforme a lo normado por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 de Sociedades Comerciales.

Sin otro motivo en particular, saludo a Usted atentamente.

FIRMA:

ACLARACION

(*) En caso de representar a una Sociedad de Bolsa, el mismo deberá revestir el carácter de Presidente, Vicepresidente, Director Representante o en su caso ser representado por otro accionista.

CARTA PODER

ROSARIO, _____ de Octubre de 2012

Señor
Presidente del
MERCADO DE VALORES DE ROSARIO S.A.
Dn. CLAUDIO ADRIAN IGLESIAS
S _____ / _____ D

En mi carácter de Accionista de ese MERCADO DE VALORES DE ROSARIO S.A., titular de la acción nominativa no endosable número _____, autorizo por la presente Carta Poder, al Accionista Señor _____ Documento de Identidad Nro. _____, para que me represente en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad, que de acuerdo con la convocatoria realizada, tendrá lugar en el Salón Circular del Edificio Sede de la Bolsa de Comercio de Rosario, el próximo miércoles 24 de Octubre de 2012 a las 18.00 horas.

Mi representante queda autorizado para discutir, aceptar o rechazar cualquiera de los puntos a que se refiere el Orden del Día establecido en la Convocatoria, como asimismo para ejercer el voto en los casos en que corresponda hacerlo.

Sin otro motivo en particular, saludo a Usted muy atentamente.

FIRMA:

ACLARACION

FIRMA CERTIFICADA

CARTA PODER
SOCIEDADES DE BOLSA

ROSARIO, _____ de Octubre de 2012

Señor
Presidente del
MERCADO DE VALORES DE ROSARIO S.A.
Dn. CLAUDIO ADRIAN IGLESIAS
S _____ / _____ D

En mi carácter de Presidente de la Sociedad de Bolsa, titular de la(s) acción(es) nominativa no endosable númerode ese MERCADO DE VALORES DE ROSARIO S.A., autorizo por la presente Carta Poder, al Señor, Documento de Identidad Nro., para que me represente en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad, que de acuerdo con la convocatoria realizada, tendrá lugar en el Salón Circular del Edificio Sede de la Bolsa de Comercio de Rosario, el próximo miércoles 24 de Octubre de 2012 a las 18.00 horas.

Mi representante queda autorizado para discutir, aceptar o rechazar cualquiera de los puntos a que se refiere el Orden del Día establecido en la Convocatoria, como asimismo para ejercer el voto en los casos en que corresponda hacerlo.

Sin otro motivo en particular, saludo a Usted muy atentamente.

FIRMA:

ACLARACION

FIRMA CERTIFICADA

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido por los artículos 38 y 39 del Estatuto Social, y de acuerdo con lo establecido por las Leyes N° 17.811 y N° 19.550, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas del MERCADO DE VALORES DE ROSARIO S.A., que se celebrará el día Miércoles 24 de Octubre de 2012, a las 18.00 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria para el caso de fracaso de la primera, a celebrarse en el Salón Circular de la Bolsa de Comercio de Rosario, sito en calle Córdoba 1402 de Rosario, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos señores accionistas, para que juntamente con el señor Presidente confeccionen, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea y actúen como escrutadores en el tratamiento de los puntos 5 y 6.
- 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos A, B, C, D, G y H, Inventario, Nota a los Estados Contables, Reseña Informativa, Información requerida por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Rosario, Estados Contables Consolidados, e Informe del Consejo de Vigilancia, documentación correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 85, comprendido entre el 1ro. de Julio de 2011 y el 30 de Junio de 2012.
- 3) Consideración de la Propuesta de Distribución de Utilidades al 30 de Junio de 2012 elaborada por el Directorio, contenida en la Memoria.
- 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia.
- 5) Elección de Presidente y dos Directores Titulares por el término de dos años.
- 6) Elección de tres miembros titulares y tres miembros suplentes, con mandato por un año, para integrar el Consejo de Vigilancia de la Institución.
- 7) Designación del Contador Público Nacional (uno titular y otro suplente), que certificará el Balance General del próximo Ejercicio y su remuneración.

EL DIRECTORIO

NOTAS

- a) En cuanto al quórum y las mayorías para que sesione la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, se estará a lo dispuesto por el artículo 40 del Estatuto Social y lo prescripto por el artículo 244 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550
- b) Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550, los señores accionistas titulares de acciones nominativas, inscriptos en el Registro de Agentes de Bolsa (Art. 38 del Estatuto Social), para poder asistir a la Asamblea, deben cursar comunicación al Gerente del Mercado de Valores de Rosario S.A., para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, dentro del horario de 10.00 a 18.00 horas. Se recuerda asimismo, lo dispuesto por el artículo 43 del Estatuto Social:

Art.43: Los accionistas podrán hacerse representar en las Asambleas, siendo suficiente el otorgamiento de mandato en instrumento privado, firmado en presencia del Presidente del Directorio o de quien haga sus veces, o con la firma certificada en la forma autorizada por el art. 238 de la Ley Nro. 19.550. Ningún accionista puede acumular más de un mandato.